



El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid se incorpora al Consejo Arbitral por el Alquiler para impulsar el arbitraje doméstico

El Consejo ha tramitado 1.151 expedientes desde 2009, 53 de ellos en este 2024.
Además, ha conseguido reducir los tiempos de espera, tanto a propietarios como inquilinos, logrando que las resoluciones se dicten en una media de 37 días hábiles.

Madrid, 11 de noviembre de 2024

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) se ha incorporado al Consejo Arbitral para el Alquiler de la Comunidad de Madrid a través de la firma de un protocolo de colaboración que fomentará el uso del arbitraje doméstico como fórmula alternativa en la resolución de conflictos entre arrendadores e inquilinos.

Este protocolo ha sido ratificado por la presidenta de esta institución Manuela Julia Martínez, la directora de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, María José Piccio Marchetti, y por Juan Ramón Montero, presidente del Consejo Arbitral por el Alquiler.

Para Martínez, "esta nueva colaboración con el Consejo Arbitral a través del arbitraje permitirá a nuestro Colegio aportar soluciones a las controversias generadas por las partes en un contrato de arrendamiento".

Con este nuevo acuerdo, el CAFMadrid se suma a las 36 entidades o despachos que ya colaboran de forma activa con el Consejo Arbitral, cuyo objetivo es ofrecer garantías a las personas que por temor o falta de confianza evitan sacar sus propiedades al mercado del alquiler.

Desde su puesta en marcha en 2009, el Consejo ha tramitado 1.151 expedientes, 53 de ellos en lo que va de año. Además, ha conseguido reducir los tiempos de espera, tanto a propietarios como inquilinos, logrando que las resoluciones se dicten en una media de 37 días hábiles.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela

también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678 Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

www.youtube.cafmadrid www.linkedin.com/company/cafmadrid www.facebook.com/CAFMadrid1/ @CAFMadrid